

**Dirección General de Innovación y Centros  
Educativos - Servicio de Inspección**

Asunto: VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE  
PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA MÚSICA DEL  
AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS PRESENTADA  
POR MÚSICA Y MOVIMIENTO.

En relación con el procedimiento abierto para la prestación del servicio de gestión y organización y funcionamiento de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Piélagos, según el expediente nº 1593/2018, del 19 de julio de 2018, la Inspectora de Educación que suscribe INFORMA de lo siguiente:

1. La Asociación Música y Movimiento ha presentado una propuesta de profesorado para Enseñanzas Elementales y Enseñanzas no regladas de Música.
2. El pliego establece que dicha propuesta debe responder al apartado B3) Adscripción de medios personales. Una relación nominal del profesorado que va a prestar el servicio (nombre apellidos, DNI); sus titulaciones **debidamente acreditadas** y el compromiso de trabajo.
3. La lista nominal del profesorado aportada debe cumplir dos requisitos
  - Estar debidamente acreditada, es decir, compulsada, y además aportar fotocopia del título por la "*cara delantera*" y de la "*parte trasera*" que es donde se acredita la autenticidad del título al contener clave, número de registro de títulos, código del centro y registro universitario.
  - Aportar el compromiso de trabajo.
4. La lista nominal para impartir las Enseñanzas Elementales está compuesta por los siguientes nombres

**Acordeón. EDURNE PÉREZ GORROCHATEGUI.**

- Fotocopia compulsada del Título de Profesor, especialidad Acordeón (Plan 66). Conservatorio. Superior de Música Juan Crisóstomo Arriaga de Bilbao (2002).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

**Clarinete. ANDRÉS PUEYO LÓPEZ:**

- Fotocopia compulsada del Título Superior de Música en la Especialidad de Clarinete. Conservatorio. Superior de Música Eduardo Martínez Torner de Oviedo (2016).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI



**Contrabajo EZEQUIEL FEDERICO GONZÁLEZ FABIANO.**

- Fotocopia compulsada del Título Superior de Música en la Especialidad de Contrabajo. Conservatorio Superior de Música de Málaga (2007).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

• **Canto y Coro: RUBÉN SAINZ GUILLES (bilingüe)**

- Fotocopia compulsada del Título de Música en la especialidad de Órgano. Conservatorio Profesional de Música Jesús de Monasterio de Santander (2014)
- Fotocopia compulsada de Maestro, especialidad Lengua Extranjera. Universidad de Cantabria. (2011)
- Fotocopia compulsada del Certificado de estudios Nivel C1 Ingles (2016).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

• **Flauta travesera: JONATAN SANTIÁÑEZ BILBAO**

- Fotocopia compulsada del Título Superior de Música en la Especialidad de Flauta Travesera. Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner de Oviedo.
- Fotocopia compulsada del Título de Nivel Avanzado de Ingles B2: E.O.I Santander (2018).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

• **Guitarra clásica: MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

- Fotocopia compulsada del Título de Profesor, especialidad Guitarra (Plan 66). Conservatorio Profesional de Música Jesús de Monasterio de Santander (2001).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

• **Percusión: JESÚS LORENZA PEÑA (\*\*)**

- Fotocopia compulsada del Título Superior de Música en la Especialidad de Percusión. Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner de Oviedo (2014).
- Fotocopia compulsada del Master Universitario en formación del profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas en la especialidad de música. Universidad Internacional de Valencia (2016).
- Fotocopia compulsada del Certificado de estudios Nivel C1 Ingles. E.O.I Santander (2018).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI



**Piano y Lenguaje Musical: YOLANDA RUIZ PEÓN**

- Fotocopia compulsada del Título de Profesor, especialidad Piano (Plan 66). Conservatorio Profesional de Música Jesús de Monasterio de Santander (1990).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

● **Piano: MARÍA TERESA PERALES BOLADO**

- Fotocopia compulsada del Título de Profesor, especialidad Piano (Plan 66). Conservatorio Profesional de Música de Valladolid (1977).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

● **Piano: SUSANA JAREÑO MENDIETA (\*\*)**

- Fotocopia compulsada del Título Superior de Profesor, especialidad Piano. Conservatorio Superior de Música Joaquín Rodrigo de Valencia (1999).
- Título de Nivel Avanzado de Ingles B2: E.O.I Albacete (2016).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

● **Piano: BEATRIZ VÉLEZ HERRERO (\*)**

- Fotocopia compulsada del Título en la especialidad Piano.2009.
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

● **Trompeta: SERGIO MAYORAL DE LA PUENTE**

- Fotocopia compulsada del Certificado del Conservatorio de los Estudios de Superior de Música en la Especialidad de Trompeta. Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner de Oviedo (2018).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

● **Trombón: ANTONIO JIMÉNEZ MARÍN**

- Fotocopia compulsada del Título Superior de Música en la Especialidad de Trombón. Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada (2011).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

● **Tuba: PEDRO MOROÑO GARCÍA-NAVA**

- Fotocopia compulsada del Título Superior de Música en la Especialidad de Trombón. Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de Granada (2011).
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

**Violín: FLAVIO PÉREZ SOLER**

- Fotocopia compulsada del Título Profesional de música en la especialidad de Violín. (2005).



- Fotocopia compulsada del Título Maestro, especialidad en Educación Primaria. Universidad de Cantabria (2007).
- Fotocopia compulsada del Título Graduado en Magisterio en educación Primaria. Universidad de Cantabria.
- Compromiso de contratación.
- Fotocopia del DNI

**Todos los documentos del profesorado están compulsados y debidamente acreditados, junto con el compromiso de contratación y DNI.**

Además, aporta en la documentación del profesorado para impartir las enseñanzas no regladas que completa con los siguientes docentes que acreditan formación específica reglada para impartir los siguientes talleres.

:

- Banda: Antonio Jiménez Marín.
- Guitarra eléctrica y bajo eléctrico: Adolfo Díaz Calderón
- Informática Musical: Sergio Mayoral de la Puente
- • Música y Movimiento:
  - Jonatan Santiañez Bilbao (\*\*)
  - Rubén Sainz Guiles (\*\*)
  - Beatriz Vélez Herrero
  - Antonio Jiménez Marín
- Musicoterapia: Judit Fernández Tezanos (\*\*)
- Órgano: Rubén Sainz Guiles (\*\*)
- Orquesta y agrupaciones de cuerda
- Flavio Pérez Soler
- Jonatan Santiañez Bilbao (\*\*)
- Responsable del Trinity: Mercedes López Cosío (\*\*)
- Ukelele e instrumentos de púa: Adolfo Díaz Calderón (\*)

Analizada toda la documentación aportada por las Asociación Música y Movimiento se considera **que cumple lo recogido en el apartado B3) del procedimiento que responde al número de expediente 1593/2018; ajustándose también a la normativa propia de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

Santander, a 21 de septiembre de 2018



La Inspectora de Educación  
*Mercedes García Pérez*  
Ma Mercedes García Pérez

